



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Administración del Edificio de Ingenierías

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
EDIFICIO DE INGENIERÍAS  
ENTRADA

Fecha: .....

Número: .....

## SOLICITUD DE PERMUTA DE ASIGNATURAS

NOMBRE:		APELLIDOS:		D.N.I.:	
DIRECCIÓN:			Nº	PISO:	PTA.:
POBLACIÓN:		PROVINCIA			C.P.:
TFNO. FIJO:		TFNO MÓVIL:		E-MAIL:	

Matriculado en la titulación que a continuación se indica de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (márquela con una X):

PLANES DE ESTUDIOS A EXTINGUIR	PLANES DE ESTUDIO DE GRADO
1050 Ingeniería Industrial	4019 Grado en Ingeniería Civil
1051 Ingeniería Química	4021 Grado en Ingeniería Geomática y Topografía
1052 Ingeniería de Organización Industrial (2º ciclo)	4022 Grado en Ing. en Diseño Industrial y Des. de Productos
1053 Ingeniería en Automática y Electrónica (2º ciclo)	4026 Grado en Ingeniería Química
	4027 Grado en Ingeniería en Organización Industrial
	4028 Grado en Ingeniería en Tecnología Naval
	4040 Grado en Ingeniería Eléctrica
	4041 Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
	4042 Grado en Ingeniería Mecánica
	4043 Grado en Ingeniería en Química Industrial
	<b>MÁSTER</b>
	5022 Máster Universitario en Tecnologías Industriales
	5040 Máster en Ingeniería Industrial

**SOLICITA:** La permuta de las asignaturas que indica a continuación: **(Esta solicitud anula cualquier solicitud de permuta presentada anteriormente, por lo que si deseas mantener permutas ya solicitadas en este plazo, deberás relacionarlas de nuevo en esta solicitud).**

CÓDIGO	Asignatura actualmente matriculada	CÓDIGO	Asignatura por la que se desea permutar (en caso de que sea de libre configuración, indicar el centro que la oferta)
			Centro:
			Centro:
			Centro:
			Centro:

Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma:

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES Y CIVILES

**INSTRUCCIONES AL DORSO**

¿Qué es la permuta de asignaturas?	Es un procedimiento mediante el cual puedes solicitar una modificación en tu matrícula, consistente en cambiar una asignatura de la que te has matriculado por otra asignatura.
¿Implica un cambio en el importe de las tasas que tengo que pagar?	Únicamente afectará al importe de las tasas de matrícula si la asignatura por la que deseas cambiar tiene más créditos que la que deseas eliminar, pagando la diferencia de créditos. En los demás supuestos, el importe no sufrirá variaciones (no se reducirá).
¿Qué asignaturas puedo permutar?	Depende de en qué periodo solicitas la permuta:  a) Si la solicitas durante el plazo que se abre después del período oficial de matriculación, a comienzos del curso: Puedes permutar todas las asignaturas (del 1º cuatrimestre, anuales o del 2º cuatrimestre)  b) Si la solicitas durante el plazo que coincide con el período de matrícula del 2º cuatrimestre: Sólo podrás permutar asignaturas del 2º cuatrimestre o anuales. En el caso de las anuales deberás tener en cuenta si tienen prácticas.
¿Cuál es el procedimiento a seguir?	En el plazo correspondiente, recoge y rellena la solicitud específica de permuta y deposítala en el buzón situado junto a la Conserjería del Módulo A.
¿Cómo puedo comprobar que mi solicitud ha sido admitida?	Una semana después de que hayas depositado la solicitud en el buzón, entra en MiULPGC, y consulta tu expediente académico.

### **MUY IMPORTANTE:**

1. No se tramitarán solicitudes que no contengan todos los datos requeridos o que no estén debidamente FIRMADAS.
2. Esta solicitud **anula** cualquier otra realizada anteriormente. Por ello es importante que en cada nueva solicitud relaciones todas las asignaturas para las que solicitas permuta.